



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Trabajemos  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO	SDEM-PV-A		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y conocimiento de Microsoft Office o similares.</li> <li>• Manejo y conocimiento en Gestión Pública.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrar el manejo y producción de la planta de asfalto propia de PLAN COPESCO.</li> <li>• Administrar el manejo y producción de la planta chancadora de agregados propia de PLAN COPESCO.</li> <li>• Revisión de convenios y/o contratos con las diferentes entidades.</li> <li>• Controlar la calidad de producción de mezcla asfáltica y colocado de carpeta asfáltica en las diferentes obras que administra PLAN COPESCO, así mismo en los diferentes compromisos asumidos por la entidad.</li> <li>• Mantener el buen funcionamiento de la planta de asfalto y la planta chancadora propiedad de PLAN COPESCO.</li> <li>• Administrar conjuntamente con el personal a su cargo, las herramientas a ser utilizadas para cada trabajo.</li> <li>• Supervisar a auxiliares y ayudantes de planta en su trabajo diario, velando por el cumplimiento de las reglamentaciones internas de la institución y las leyes vigentes.</li> <li>• Labores propias y relacionadas a la administración de la planta de asfalto y planta chancadora.</li> <li>• Demás funciones que le asigne el inmediato superior.</li> <li>• Otras tareas inherentes y especificadas en el Manual de Funciones.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0011- Gestión de Proyectos</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – Sede Planta de Asfalto – Sector Temporalpampa. Localidad de Huacarpay distrito de Lucre, provincia de Quispicanchi, departamento Cusco - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Trabotadores  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P-III		
CODIGO	DSLTI-PIII-B		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la especialidad (elaboración o evaluación de expedientes técnicos, en carreteras) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> <li>Contar con especialidad en pavimentos para obras viales.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Conocimiento en gestión de proyectos.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y aprobar el expediente técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>Revisar y aprobar los Términos de Referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialista II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico.</li> <li>Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialista II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente, con el Proyectista Especialista II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico.</li> <li>Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta 032 -"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Huarucondo – Zurite, Anta, Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial y área de influencia de los proyectos. - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/.4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P-IV		
CODIGO DE CARGO	DSLTI-PIV-C		
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor de 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con conocimientos con la función a desempeñar en el área.</li> <li>• Conocimiento en labores de supervisión y control de obras.</li> <li>• Dominio de Software Office y Auto CAD.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad-</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los componentes de su especialidad en los expedientes técnicos y/o proyectos de ingeniería</li> <li>• Controlar las obras de ingeniería y absolver consultas de su especialidad.</li> <li>• Revisar los requerimientos de la Obra</li> <li>• Revisar los informes mensuales de la Supervisión de la Obra</li> <li>• Revisar los informes mensuales valorizados de ejecución de obras</li> <li>• Revisar los informes anuales o de pre liquidación de obras.</li> <li>• Realizar la verificación y control técnico administrativo de las obras en proceso de ejecución.</li> <li>• Otros que le asigne el Director de Supervisión.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011 – Gestión de Proyectos		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b>		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





**GOBIERNO REGIONAL**  
**CUSCO**  
*Trabajemos*  
*Integridad*

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES.		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO	DSLTI-PI-D		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE .PE</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>Manejo de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Yaurisque-Ranraccasa-Paruro", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02 -2007- COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N° 214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007 y la Directiva N°003-2007- COPESCO/GRC ejecución y control de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N° 182-2007 – DE-COPESCO/GRC del 02 de Octubre del 2007.</li> <li>Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el expediente técnico aprobado, disponiéndolas metas correctivas que sean necesarias.</li> <li>Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra.</li> <li>Las demás funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	006-Obra:"Mejoramiento de la Carretera Yaurisque-Ranraccasa-Paruro"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1) – <b>No remoto.</b>		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Trabaja con  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	SDEP-PIII-E		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la especialidad (elaboración, evaluación de expedientes técnicos) en Sector Público y/o Privado.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada en la función o la materia.</li> <li>• Contar con especialidad en pavimentos para obras viales.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Conocimiento en Gestión de Proyectos.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir la elaboración del expediente técnico documentos equivalente sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión.</li> <li>• Desarrollar los Términos de Referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, de corresponder.</li> <li>• Elaborar el estudio de pavimentos.</li> <li>• Coordinar y elaborar el estudio de tráfico.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad.</li> <li>• Realizar el seguimiento y evaluación constante de los plazos establecidos para la elaboración del expediente técnico.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0032 – "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Hurocondo –Zuñite, Anta, Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – Sede Central PLAN COPESCO – Plaza TUPAC AMARU S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
**CUSCO**  
Trabaja con  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°06 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YURISQUE-RANRACCASA-PARURO
CATEGORIA REQUERIDA	P – II
CODIGO DE CARGO	ROCYRP-PII-F
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra.</li> <li>• Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>• Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>• Verificar el control de calidad de las obras de carretera.</li> <li>• Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>• Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos).</li> <li>• Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad.</li> <li>• Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>• Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructuras de contención de obras de arte y drenaje para la obra.</li> <li>• Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>• Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial.</li> </ul>
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	006, " Mejoramiento de la Carretera Yaurisque – Ranraccasa –Paruro"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial –En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1)- <b>No remoto.</b>
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	S/5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Promovemos  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE OBRA YAURISQUE RANRACCASA PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	ROYRP-PIV-G		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines.</li> <li>Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Elaborar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Covid 19-</li> <li>Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo.</li> <li>Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra.</li> <li>Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra.</li> <li>Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).</li> <li>Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra.</li> <li>Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA.</li> <li>Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial.</li> <li>Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental.</li> <li>Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>006- Mejoramiento de la Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1) - <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	P-IV		
CODIGO	SDEP-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de costos y presupuestos.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Manejo de MS Project.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y consolidación de metrados.</li> <li>• Elaboración de análisis de precios unitarios para carreteras.</li> <li>• Elaboración de presupuesto para obra.</li> <li>• Elaborar la programación y cronogramas del expediente técnico.</li> <li>• Elaborar la memoria de costos.</li> <li>• Elaborar presupuesto analítico.</li> <li>• Elaborar análisis de rendimientos.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0032- "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Huarcocondo- Zurita .Anta, Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N –Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo- <b>No Remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación por 2 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	SDEP-TI-I		
CARGO REQUERIDO	TECNICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diploma de bachiller en Ingeniería Civil.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No Aplica.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de Microsoft Office o similares.</li> <li>Manejo de AutoCAD Civil 3D.</li> <li>Manejo de Software de costos y presupuestos.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en la elaboración del expediente técnico del proyecto.</li> <li>Efectuar labores de cadista.</li> <li>Apoyo en la elaboración de metrados.</li> <li>Apoyo en la elaboración de memorias, resúmenes, informes técnicos, entre otros.</li> <li>Apoyo en la recolección de información de campo, necesarios para la elaboración del expediente técnico.</li> <li>Apoyo en la consolidación integral del expediente técnico.</li> <li>Otras que le asigne el Jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0032- "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Huarcocondo- Zurita .Anta, Cusco"</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo. <b>No Remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación por 2 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/.3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
FORJANDO  
Incertidumbre

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**CPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 10		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO	ROCCH-PII-J		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EQUIPO MECANICO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en ingeniería mecánica o afines.</li> <li>Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de microsoff office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de tdr y las especificaciones técnicas según requiera la obra.</li> <li>Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinaria y equipos menor</li> <li>Coordinar las actividades necesarias para el cumplimiento del mantenimiento de los equipos.</li> <li>Control del rendimiento de los equipos.</li> <li>Realizar modificaciones técnicas de su competencia.</li> <li>Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos mecánicos.</li> <li>presentar reportes diarios y la programación de las actividades que serán presentados en los informes mensuales y otros requeridos por la entidad.</li> <li>Tener operativo las maquinarias de la entidad que están a cargo del área competente en obra</li> <li>Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento de equipo mecánico.</li> <li>Identificar los componentes críticos de las unidades para luego ser evaluados.</li> <li>Otros que la residencia indique al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>Las demás que le asigne el inmediato superior</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0010, Mejoramiento De La Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa Entre Los Distritos De Cusco, Santiago Y Ccorca, Provincia Cusco, Departamento De Cusco”</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el campamento Huayllaypampa – Ccorca-Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/.5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Protegiendo tu  
Incidencia

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**OPESCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	ROCCH-PIV-K		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en ingeniería industrial, minas, metalúrgica o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en seguridad y salud ocupacional.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de microsoff office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>• Brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra</li> <li>• Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra.</li> <li>• Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (epp).</li> <li>• Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto.</li> <li>• Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra.</li> <li>• Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referentes a ssoma.</li> <li>• Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud.</li> <li>• Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial.</li> <li>• Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental.</li> <li>• Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior.</li> <li>• Las demás que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0010, Mejoramiento De La Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa Entre Los Distritos De Cusco, Santiago Y Ccorca, Provincia Cusco, Departamento De Cusco”</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el campamento Huayllaypampa – Ccorca-Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales-<b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		





Gobierno Regional  
**CUSCO**  
Problemas  
Integridad

Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPECO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	ROCCH-PIV-L		
CARGO REQUERIDO	ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Egresado Universitario o Técnico.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>No Aplica.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con conocimientos en la ley de contrataciones del estado.</li> <li>Manejo de microsoff office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad inmediata</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema sipco de obra.</li> <li>Consolidado de la asistencia mensual del tareo del personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo al cronograma establecido por la unidad de personal.</li> <li>Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra.</li> <li>Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el ing. De seguridad y la unidad de personal.</li> <li>Verificación de cuentas interbancarias (banco de la nación), adjuntando boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico.</li> <li>Recopilación de documentos adjuntando copia de dni de personal obrero, conyugue e hijos incluyendo partida de nacimiento original o legalizada.</li> <li>Emitir la relación de personal en obra a la unidad de personal para la cobertura del sctr.</li> <li>Verificar el aporte de fondos de pensiones privada o estatal del personal a obra.</li> <li>Solicitar una declaración jurada de no tener procesos judiciales contra la institución, a todo personal que ingrese a obra.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Legislativo N°728.</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>0010, Mejoramiento De La Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa Entre Los Distritos De Cusco, Santiago Y Ccorca, Provincia Cusco, Departamento De Cusco”</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el campamento Huayllaypampa – Ccorca-Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de la contratación hasta el 31 de diciembre.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/.2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.</li> </ul>		

